

6397 *RESOLUCION de 17 de febrero, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Manuel Cabasés Hita Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Economía Aplicada».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril,

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrito al Departamento de Economía a don Juan Manuel Cabasés Hita con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Pamplona, 17 de febrero de 1993.—El Rector, Juan García Blasco.

6398 *Resolución de 17 de febrero de 1993, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Colom González Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Sociología».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril,

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento «Sociología», adscrito al Departamento de Sociología y Psicología a don Francisco Colom González con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Pamplona, 17 de febrero de 1993.—El Rector, Jaun García Blasco.

6399 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1993, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería» del Departamento de Ciencias de la Salud a don Manuel Romero Martín.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso, convocado por Resolución de esta Universidad

de La Coruña, de 24 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» 7 de mayo), para la provisión de la plaza, número 92/022, de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Enfermería» del Departamento de Ciencias de la Salud de esta Universidad de La Coruña, a favor de don Manuel Romero Martín, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Manuel Romero Martín Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería», del Departamento de Ciencias de la Salud de esta Universidad.

La Coruña, 17 de febrero de 1993.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

6400 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1993, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra, en virtud de concurso a doña María Pilar Notivol Tejero Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Enfermería».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 17), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento «Enfermería», adscrito al Departamento de Ciencias de la Salud a doña María Pilar Notivol Tejero, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Pamplona, 17 de febrero de 1993.—El Rector, Juan García Blasco.

6401 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 3 de febrero de 1993, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don José Manuel Canales Aliende Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Ciencia Política y de la Administración».*

Advertidas erratas en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de fecha 22 de febrero de 1993, páginas 5636 y 5637, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «...del área de conocimiento «Ciencia Política y de la Administración», adscrita al Departamento de Derecho Administrativo II (calle de la Administración y Doctor Adm.)...», debe decir: «...del área de conocimiento «Ciencia Política y de la Administración», adscrita al Departamento de Derecho Administrativo II (Ciencia de la Administración y Derecho Administrativo)».